



CFA Y LA URGENCIA DE CORREGIR LA TRAYECTORIA FISCAL

SEÑOR DIRECTOR:

El Consejo Fiscal Autónomo (CFA), en cumplimiento de su mandato legal, advirtió ante la Comisión Mixta de Presupuestos que la trayectoria fiscal de Chile podría tornarse insostenible sin una corrección estructural. Considera insuficientes las medidas administrativas del Ejecutivo y critica la propuesta de modificar las metas fiscales apelando a causales extraordinarias poco claras, debilitando así la regla fiscal y su credibilidad.

El Ministerio de Hacienda calificó el informe como “inusualmente severo”. Más allá de esa opinión, preocupa la insinuación de que el CFA habría excedido sus atribuciones al sugerir “pausar” la modificación del decreto de política fiscal y criticar el uso de causales discrecionales para redefinir las metas estructurales.

Esa interpretación desconoce el mandato legal del Consejo. La Ley 21.148, en su artículo 2, letras c), d) y e), lo faculta explícitamente para formular observaciones sobre la metodología del balance estructural, manifestar su opinión ante desviaciones en su cumplimiento, proponer medidas de mitigación y evaluar la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo. Más aún, la recientemente modificada Ley de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 21.683) refuerza estas funciones al establecer que, cuando exista una desviación de las metas fiscales sin activación válida de la cláusula de escape, el Ministerio de Hacienda debe informar las acciones correctivas, y el Consejo tiene treinta días para emitir una opinión fundada sobre ellas. Esto no solo confirma que el CFA debe pronunciarse en situaciones como la actual, sino que le impone legalmente ese deber.

El CFA es un contrapeso esencial dentro de nuestro marco fiscal. Que sus informes sean “severos”, sin distinción de gobierno, confirma su valor. Lo preocupante sería que fuese complaciente. Cuestionar su rol por interferir en atribuciones “exclusivas” del Ejecutivo contradice su función preventiva y pone en entredicho el sentido mismo de su autonomía. Chile enfrenta desde hace varios años un desbalance estructural de sus finanzas públicas, el que se ha acentuado en estos últimos años. Ello, producto de gastos permanentes que exceden a nuestros ingresos permanentes, lo que ha ido debilitando el anclaje fiscal y la credibilidad de la regla. El llamado del CFA a corregir esa trayectoria y realizar un ajuste estructural debe involucrar no solo al actual gobierno, sino también al próximo, al Congreso y al sistema político en general. Por eso, concordamos con el llamado del CFA en aras de un acuerdo amplio por la sostenibilidad fiscal.

Ignacio Briones, Felipe Larraín, Mauricio Villena, Cecilia Cifuentes, Pablo Correa, Michèle Labbé, Juan José Obach, Ernesto Silva, Cristina Torres, Alejandro Weber